

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5618 *Resolución de 10 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Navalafuente (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 35, de 10 de febrero de 2023, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Navalafuente y en la web municipal.

Navalafuente, 10 de febrero de 2023.—El Alcalde, Miguel Méndez Martiáñez.